



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD: Densidad alta; USO DEL PREDIO: AMPLIACIÓN SERVICIOS; VIGENCIA: 730 Días, 20-04-2023; CLAVE: L-22393

UBICACION DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO: RC. INMUEBLES INDUSTRIALES S.A. DE C.V.; CALLE/NUMERO OFICIAL: CIRCUITO CEDROS NORTE, 520 LOTE 10; COLONIA: CEDROS JALISCO P. I.; ENTRE LA CALLE Y LA CALLE: CIRCUITO CEDROS NORTE VIAS DEL FERROCARRIL

PERITO DE OBRA

NOMBRE: ING. ERASMO RAMIREZ MOLINA; REGISTRO: Fecha de Actualización 26-02-2021; DOMICILIO: PRIVADA AGUA ZARCA 21; COLONIA: SANTA ANITA; MUNICIPIO: TLAQUEPAQUE; TELEFONO: 36864360; BITACORA: 2515

DETALLES DE LA LICENCIA

Table with 7 columns: CONCEPTO, LEY DE INGRESOS, COSTO, MEDICIÓN, CANT., TOTAL. Rows include items like LICENCIA DE CONSTRUCCION, PATIO DE MANOBRAS, ALQIBE O CISTERNA PARA AGUA, ESTACIONAMIENTOS, etc.

\$1648869.82

COS: 0.8 CUS: 1.6 SERVIDUMBRES FRONTAL: 5.0m LATERAL: POSTERIOR: 3.0m

NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA A-1A

DESCRIPCIÓN

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO POR 10175.00 M2 EN PRIMER NIVEL, PATIO DE MANOBRAS 3710.20 M2, ESTACIONAMIENTO DESCUBIERTO 8515.15 M2, PISCAS POR 877.30M2, CISTERNA PARA 20,00M3, CORRIDO DE HABITABILIDAD POR 10175.00 M2, PATIO DE MANOBRAS 3710.20 M2, ESTACIONAMIENTO DESCUBIERTO 8515.15 M2, DICTAMEN DE TIO 5.00 ELO 10.000, OFICIO DE LIBERACIÓN DGT 44702021

OBSERVACIONES

LO TESTADO EN VALI DEBE DECIR ARQ. ALMA CECILIA BECERRA CASTRILLEN EMBAJADORA DE DESPACHO POR ACCION DE DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACION DEL COM. MUNICIPAL CON EL ACUERDO 21 DE MARZO 2021. EMITIDO POR EL COORDINADOR DE GESTION INTEGRAL DE LA CIUDAD

Handwritten signature of Arq. Javier Omar Rosas Rios, Director de Control de la Edificación. Includes stamp 'TESTADO CONSTE' and 'DIRECCION CONTROL DE LA EDIFICACION'.

AUTORIZACION

ARQ. RICARDO ROBLES GOMEZ COORDINADOR GENERAL DE GESTION DE LA CIUDAD



Gobierno de TLAQUEPAQUE COORDINACION GENERAL DE GESTION INTEGRAL DE LA CIUDAD

Stamp: SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, PAID 15 MAYO 2021, GOBIERNO MUNICIPAL

Handwritten number: No 24137

Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que verifiquen las obras autorizadas, ya sea por si o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.



Gobierno de TLAQUEPAQUE

COPIA